

Fecha: 16-04-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD DE PROFESIONES MEDICAS, FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS APOTHECA SpA

Pág. : 131
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.127

Miércoles 16 de Abril de 2025

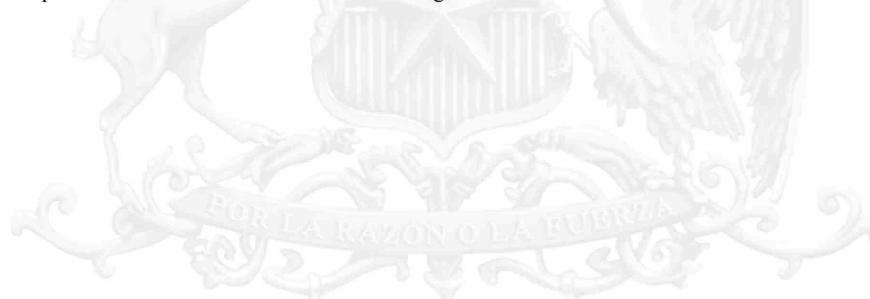
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2634571

EXTRACTO

Juan Santiago Treuer Moya, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Antofagasta, certifica que por Escritura Pública de fecha 04 de abril del 2025, ante mí, CAROLINA ANDREA CARRASCO VALDES, chilena, soltera, nutricionista, C.I.:17.205.317-3, Antillue 01350, departamento 510, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, constituyó una Sociedad por Acciones. 1º) Razón Social: "SOCIEDAD DE PROFESIONES MEDICAS, FARMACEUTICAS Y VETERINARIAS APOTHECA SpA" nombre de fantasía, "FARMACIAS APOTHECA SpA". 2º) Accionista: CAROLINA ANDREA CARRASCO VALDES, C.I.:17.205.317-3. 3º) objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Actividades farmacéuticas, compra, venta, distribución, comercialización, almacenaje e importación de medicamentos y fármacos; b) comercialización de artículos de belleza у perfumería, c) productos homeopáticos y todo tipo de artículos de retail; d) La compra y venta de insumos veterinarios; e) importación y comercialización de productos y suplementos alimenticios. f) y en general, la ejecución de todo acto comercial, de sus usos y sus giros, o de cualquier otro ramo que la administradora determine, en los cuales se podrá celebrar toda clase de actos y contratos que sean conducentes al mejor cumplimiento de los fines de la empresa. 4º) Domicilio: Antofagasta. 5) Duración: indefinida. 6) Capital: \$10.000.000.- dividido en 100 acciones nominativas sin valor nominal, de una misma serie y de igual valor, que han sido suscritas, enteradas y pagadas en la forma que establece el artículo primero transitorio de los estatutos.- 7) Administración, representación legal y uso de la razón social: CAROLINA ANDREA CARRASCO VALDES, C.I.:17.205.317-3, con amplias facultades según estatuto de constitución social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta 04 de abril del 2025.



CVE 2634571

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl